

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Nombre del cargo: Administrativo Consejo Regional Metropolitano.
- Departamento/Área: Consejo Regional Metropolitano.
- Supervisión Directa: Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitano.
- Grado y Escalafón:
- Lugar de Desempeño: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Apoyar administrativamente las labores del Consejo Regional Metropolitano; efectuar labores de Traslado de documentos a diferentes oficinas, internas y externas dependiendo de lo requerido por los integrantes del Consejo Regional Metropolitano.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Administrar la asistencia de los Consejeros, efectuando un documento el cual será derivado a la Unidad de Presupuesto de Funcionamiento para la asignación de Dietas.
- Efectuar trámites de reembolso de gastos sobre cometidos y/o Traslados efectuados por los Consejeros Regionales.
- Retiro de Cheques pertenecientes a los Consejeros Regionales.
- Otras tareas que la jefatura le encomiende en su ámbito de desempeño.

4. REQUISITOS FORMALES

Educación	Estar en posesión de licencia de Enseñanza Media o equivalente y/o Técnico
Superior	profesional en áreas relacionadas como Administración y/o Recursos Humanos otorgada por Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación y acreditarlo mediante la presentación del certificado que corresponda.
Experiencia	Deseable 1 año de experiencia en cargos similares.
Laboral	
Capacitaciones	Deseable en materias como Gestión y Administración.

5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Proactividad

Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas, no sólo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar decisiones tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de los problemas.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

Relaciones interpersonales

Es la capacidad y habilidad para relacionarse con los/las compañeros/as de trabajo y otros profesionales del entorno laboral de forma satisfactoria, manteniendo una actitud asertiva y constructiva.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Resolución de problemas

Es la capacidad de Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

Herramientas Deseables

Planificación y organización del trabajo

Trabajo en Equipo

Planificación y Control

Herramientas de Análisis y Solución de Problemas

Manejo y uso de herramientas informáticas